

MESA SECTORIAL (15/09/2026)

La Administración y las organizaciones sindicales se han reunido el 15 de septiembre en sesión ordinaria de la Mesa Sectorial para abordar diferentes cuestiones que ya se venían tratando antes del periodo estival.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE LA BOLSA DE LA ESCALA DE AYUDANTES DE EJECUCIÓN PENAL TRAS LA OPE

En la mesa de julio se presentaron los criterios para la constitución de las bolsas de trabajo tras la OPE, en las que podrán integrarse, junto a las personas actualmente integrantes de la bolsa, quienes superen al menos una parte de la fase de oposición.

La ordenación de las personas integrantes de la bolsa combinará la puntuación obtenida en el proceso selectivo y la experiencia profesional acumulada en los últimos cinco años.

En la sesión de ayer se debatieron las alegaciones presentadas por las partes y se establecieron de manera definitiva los criterios bajo los que se regirá la incorporación a dicha bolsa. Dichos criterios se publicarán en Jakina en breve.

PLAN DE ORDENACIÓN

La Administración presentó en mesas sectoriales anteriores el Plan de Ordenación, cuyas medidas más relevantes son:

- 1. Transformación de los puestos de la Escala Auxiliar Administrativa (C2)** hacia puestos de Administrativo/a General (C1/C2), con el objetivo de reorganizar y modernizar la estructura de puestos de trabajo.
- 2. Impulso de la promoción profesional del personal C2 hacia C1**, mediante procesos específicos de promoción interna.
- 3. Regularización del personal de Eustat**, adaptando su situación a la normativa y a la jurisprudencia reciente en materia de temporalidad, mediante la aprobación de una Oferta de empleo público, y un proceso selectivo de consolidación.
- 4. Nuevas medidas organizativas**, entre ellas la ampliación de puestos reservados en la RPT para personas con discapacidad intelectual, y la regulación de la reserva del puesto de origen en nombramientos de libre designación.

En la sesión de ayer se han compartido y analizado las aportaciones realizadas por los sindicatos. Ante la complejidad de los temas que incluye este plan, se ha decidido seguir trabajando en su contenido, esperando poder alcanzar un acuerdo al respecto a la mayor brevedad posible.

MODIFICACIONES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

En la siguiente mesa sectorial se analizarán ciertas modificaciones de la relación de puestos de trabajo, tras dudas concretas planteadas por los sindicatos.

OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y BOLSAS DE TRABAJO

A solicitud de los sindicatos se abordaron diversos aspectos que afectan a las convocatorias de ofertas públicas de empleo que están en marcha. Tras analizar las cuestiones planteadas, se informó de la inminente corrección de errores materiales detectados en algunas bases de distintas escalas.

Asimismo, se ha acordado que se publicarán a la mayor brevedad posible aclaraciones, nuevas fechas e indicaciones para facilitar la preparación de las pruebas a las personas aspirantes.

